



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 5 de mayo de 2022

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Asisten de forma presencial:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D^a. Maysoun Douas Maadi

Coordinadora del Distrito: D.^a Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.^a Teresa García de Robles Vara.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D^a Linda Andrea Ariza Segura
D.^a Seila Fontenla Lastra
D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal
D.^a Ángeles Molina Illán
D. Carlos Rodríguez Sierra
D. Iván Velarde Espín

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)
D. Miguel Dueñas Salinas
D.^a Ana M^a. Hurtado Pérez
D. César Pacheco Gómez
D.^a Blanca Riestra López

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López
D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)
D.^a Josefa del Dedo Fernández
D. Ángel Gadea Amador
D.^a Celia Villanueva Morán

Información de Firmantes del Documento





Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Cristina Gullón Reyes (Portavoz)
D.^a Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta)
D. Juan Martínez Rodríguez
D. Francisco Javier Saez Burgos

Por el Grupo Municipal Vox

D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Mixto

D. Alfredo Jaime Avia Aranda
D.^a Annelly Senaida Matos González

Asisten a la sesión de forma telemática:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Angel de la Hoz García

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas Concejal Presidente

PUNTO 2.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 20 de abril de 2022 por el que se cesa a D.^a Eulalia López Imedio, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 3.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 20 de abril de 2022 por el que se nombra a D.^a Seila Fontenla Lastra, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y toma de posesión en este acto de la citada vocal, en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

Información de Firmantes del Documento





Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2022/0425183, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes para la realización de un estudio de viabilidad para la instalación de pistas de petanca en los parques de La Almudena, Arriaga, José Couso – Julio Anguita Parrado, y en el parque de las Pérgolas situado en la calle Marqués de Corbera, 2.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2022/0425219, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área competente para la modificación del aparcamiento desde el número 25 al final de la calle Los Collados, señalizándose y habilitándose el aparcamiento en modalidad en “espiga invertida” en uno de los laterales.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2022/0425258, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área competente para la modificación del aparcamiento desde el número 35 al final de la calle Vital Aza, señalizándose y habilitándose el aparcamiento en modalidad en “espiga invertida” en uno de los laterales (Izquierdo creciente).

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2022/0425316, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes a realizar las medidas necesarias para dar cumplimiento del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se

Información de Firmantes del Documento





aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Por esta razón, solicitamos que en las siguientes vías se salve el desnivel entre acera y calzada existente en estos momentos en los pasos de cebra de: la Avenida Trueba, 5 en las calles Arriaga, 47. Arturo Baldasano, 26. Eladio López Vilches, 18. Emilio Ferrari, 81. Emilio Gastesi Fernández, 8. Francisco Villaespesa, 37. Gabriel Montero, 1. González Amigó, 33. José Arcones Gil, 152. Juan Boscan, 1. Luis Ruiz, 66. Ledesma, 27. María Teresa Saenz de Heredia, 28 y 32. Mesena, 103. Salas de Barbadillo, 42. San Emilio, 1. Pilar Caveró, 11. Verdaguer García, 51. Virgen del Espino, 2. Y la travesía del Poeta Blas Otero, 28 y el Callejón de Murcia, 2.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2022/0425362, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito, o del Área competente, se revisen y subsanen las deficiencias de los equipos térmicos solares para agua sanitaria en las I.D.B. del Distrito de Ciudad Lineal para que estén operativos.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2022/0434825, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice, o si no fuera de su competencia al Área correspondiente, la reparación y reposición de losetas y adoquines de las aceras, así como aquellos próximos a los alcorques de la calle Hermanos de Pablo, con el objetivo de que no supongan un peligro de tropiezo para los vecinos y vecinas que circulan por dicha vía pública.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2022/0434891, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice mediante sus propios medios, o inste al Área que corresponda, los trabajos necesarios para mejorar la seguridad del carril bici que transcurre por la Avenida Daroca y continúa por la calle Francisco Largo Caballero, que en la actualidad sólo cuenta con una línea de separación pintada, mediante la creación de elementos físicos de separación entre el carril bici y la calzada.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2022/0434958, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice, o si no fuera de su competencia inste al Área correspondiente, a la mejora del entorno del área de juegos infantiles sito en el Pasaje Virgen de la Alegría y Virgen de la Roca, plantando algunos elementos, como arbustos, setos, césped o flores.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2022/0434995, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la propia Junta Municipal, o instando al Área correspondiente si excediera de sus competencias, se realice un mapeo de aquellos puntos negros del Distrito que puedan detectarse, a fin de aplicar las soluciones necesarias para evitar accidentes o incidencias que pueda repercutir en la seguridad de todos.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2022/0437084, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste a la Junta Municipal de Distrito, y





si no fuera de su competencia al Área competente, a instalar las luminarias necesarias para garantizar la visibilidad durante la noche en la Travesía de Villaescusa a la altura del número 8.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2022/0440047, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito a reparar tanto la calzada de General Aranzaz como el carril bici de López de Aranda, por ser ambos elementos que pueden dificultar la circulación correcta de vehículos y, en el caso del segundo, ser además un elemento para el fomento del deporte en el distrito.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2022/0440064, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y en su defecto, al área competente, a mejorar el mantenimiento volviendo a pintar las instalaciones del Centro de Mayores Manuel Alexandre.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 16.- Aprobar la proposición n.º 2022/0441855, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el texto introducido por la enmienda de modificación presentada con el número de anotación 2022/0461141 por el Grupo Municipal Mixto y completada por el Grupo Municipal Mas Madrid del siguiente tenor literal: solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal o al Área o Áreas competentes a realizar los trámites y obras necesarias para la adecuación de las pistas de petanca del parque Calero I.D.B. Municipal, con la reparación de barandillas, pistas, obras de adecuación y saneamiento en la caseta almacén y aseos, a fin de hacerla utilizable. Así como el vallado con cierre perimetral de las pistas de

Información de Firmantes del Documento





petanca, lo que permitirá de acuerdo a reglamento la posible cesión de espacio deportivo municipal a entidades y colectivos inscritos en algunas de las secciones 1a, 2a y 3a del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos, relacionados con el deporte de la petanca.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0425397, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer el número de personas sin hogar que pernoctan en las calles del distrito de Ciudad Lineal, el número de personas que se les ha ofrecido una solución habitacional, número de personas que han rechazado la solución habitacional, y el tiempo promedio para ser beneficiario de una solución habitacional en el distrito de Ciudad Lineal.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0435102, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué gestiones y trámites ha realizado esta Junta Municipal de Distrito durante el presente curso escolar y, en su caso, en colaboración con la Comunidad de Madrid, para conseguir que todas las instalaciones, especialmente los patios de los colegios públicos del distrito sean universalmente accesibles, también para personas con movilidad reducida.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0435162, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué acciones ha realizado esta Junta Municipal de Distrito y el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para cubrir la demanda de plazas infantiles en escuelas infantiles municipales en el distrito.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0437166, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué solución se ha encontrado para regularizar la situación ilegal del Huerto de la Alegría.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0440079, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación a la proposición aprobada el pasado mes de julio destinada a tomar medidas para cumplir los niveles de ruido en la calle Hernández Rubín, entre el puente Cea y la

Información de Firmantes del Documento





calle General Aranz, qué avances se han producido al respecto y qué soluciones técnicas piensa implementar la Junta de Distrito o, en su defecto, el Área competente.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0439563, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuáles son los planes de la Junta Municipal de Distrito en relación con la celebración de la primera edición de esta carrera popular, en qué situación se encuentra y qué fechas se barajan.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0439397, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer por qué en la publicidad patrocinada por la Junta Municipal, de eventos alimenticios como las Rutas de la Tapa o fiestas, no se incluyen iconos descriptivos de alimentos que bien por cuestiones de salud (alérgenos, intolerancias...) como culturales (halal, kosher...) ayudarían a la ciudadanía a disfrutar con plenitud de los mencionados eventos, más aún si fuera la propia ciudadanía quien concediera los premios o menciones de calidad.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0439417, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuál ha sido la causa del urgente desalojo y qué uso futuro tendrán los locales municipales desalojados de la Avenida de Badajoz, 58, cedidos a entidades sociales y Fundaciones, y por qué no se ha considerado por la Junta Municipal u órgano competente alguna prórroga de la cesión de los mismos a las entidades sociales que tan buena labor realizaban desde dichos locales, al menos hasta la finalización de sus proyectos.

PUNTO 25.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0441525, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué actividades y/o campañas ha diseñado y programado esta Junta de Distrito con motivo de la celebración del día contra la Lgtbifobia el próximo 7 de mayo, y qué programas de sensibilización y acciones formativas socioeducativas se han promovido y realizado en nuestra Junta de Distrito a lo largo del año anterior y en los primeros meses de este año en curso.

PUNTO 26.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0441573, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué actuaciones y proyectos concretos se van a poner en marcha desde la Junta de Distrito y/o de acuerdo con el Área competente, para suplir la importante carencia de espacios estables de reunión para adolescentes y jóvenes, que sirven de lugares de reunión, realización de actividades, intercambio de experiencia, alternativa de ocio, etc., y en su caso, cómo desde el distrito se apoya a las asociaciones que trabajan con los niños/as y jóvenes haciendo ocio alternativo y educación no formal.

PUNTO 27.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0441689, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué ha motivado el traslado de





la Casa Grande que hasta ayer estaba ubicado en la calle Germán Pérez Carrasco, 65, y que realmente lo que ha supuesto es que las familias de nuestro Distrito no dispongan de este espacio de acompañamiento, escucha, de juego para los niños/as, intercambio de experiencia... durante, la crianza de nuestros hijas e hijos, ¿no les parece que cerrar un recurso para las familias como éste, es empobrecer el Distrito aún más en su carencia de espacios para la colaboración y la convivencia? y ¿por qué no se ha considerado mantener el espacio?.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 28.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de abril de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

Información de Firmantes del Documento

